

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 7 de Marzo de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7964

LA CUESTION PALPITANTE

Firmadas las enmiendas relativas al proyecto restringiendo la circulación fiduciaria, de que anoche dimos cuenta, sus autores eparcen la idea de que el pleito está concluido, y que si no prevalece la solución ya formulada, será por intransigencia del ministro de Hacienda.

He aquí, en prueba de esto, cómo se expresa el *Heraldo* de anoche:

«Consideramos—dice,—uno de los sucesos más extraordinarios y dignos de aplauso de cuantos se realizaron en el Parlamento estos últimos años, la coincidencia de opiniones, en aras del bien público obtenida, en el contraproyecto de reorganización del Banco. Suscribenlo los más genuinos representantes de la mayoría parlamentaria, puesto que coinciden el presidente y todos los vicepresidentes de la Cámara, el presidente Vega de Armijo y los exministros de Hacienda Puigercver y Canalejas. Firmanlo el partido conservador, en sus más autorizadas representaciones; los amigos de Gamazo y los de Romero; los republicanos y los adictos al duque de Tetuán; y por último, las especiales y prestigiosas representaciones mercantiles, que se encarnan en los Sres. Alba y Muniesa.

Así ha podido llegarse a soluciones nacionales, en las que nadie puede atribuirse la gloria del vencimiento, y si no hay de parte del ministro y la comisión intransigencia, podrá dentro de una semana sancionarse la ley por la Reina.»

Que la cuestión no es tan llana como afirma el *Heraldo*, lo demuestra *El Imparcial* en el nuevo notable artículo que consagra hoy a la cuestión, artículo en que se dice, entre otras cosas:

«El ministro de Hacienda, con muy buena fe y muy buena voluntad—escribe—transigió con el parecer de la comisión parlamentaria, siempre que ésta conservase lo esencial de su pensamiento, encaminado a disminuir la circulación de billetes y a sanear la moneda nacional.

«¿Está en vena de transigir? dicen los coligados. ¡Pues está en trance de ser vencido! Transijamos por este lado unos con otros, y exijamos luego que transijan él y la comisión. Si lo hacen, nada quedará del primitivo propósito; y si no lo hacen, echaremos la culpa de todo a su intransigencia.» En esa labor se emplean los coligados, convencidos de que el país no les ve el juego. Se equivocan; el juego está visto, y cada día lo estará con mayor claridad. No es necesario que nadie lo diga; basta con mirar con un poco de atención cuanto ocurre.

Hablando del proyecto primitivo se dijo y se repitió por todos: «La tendencia es buena, pero no ha acertado el ministro en su desarrollo.» Se conservó la tendencia y el desarrollo se buscó por otro lado. Tal fue, con la anuencia del Sr. Urzáiz, la obra de la comisión. Y ahora lo que precisamente se quiere por los coligados es cambiar la tendencia; porque se trata de reformar la organización del Banco, pero no de disminuir la circulación fiduciaria.

Observe el lector por sí propio ese hecho, en el cual se halla la clave de todo.

Si el ministro y la comisión aceptan lo esencial de la fórmula de los coligados, la obra de aquéllos quedará reducida a la nada, y si lo rechazan se pretenderá arrojar sobre ellos la responsabilidad de la ruptura. La cosa es hábil, pero perceptible a todas las distancias.

El verdadero espíritu de conciliación se manifestaría, no en apariencias, sino en lo hondo y principal del asunto: en la efectiva disminución de los billetes circulantes. Se puede apostar a que, sobre esa base, no se propondrá la transacción.»

De las mismas impresiones que *El Imparcial* participa una interesante carta de Madrid, que ayer publicaba el *Diario de Barcelona*:

«El ministro de Hacienda es víctima de una triple conjura. Capitanean la primera los prohombres del partido fusionista que desean obligar al Sr. Sagasta a modificar el gabinete; forman la segunda los políticos que aspiran a que en las relaciones del Banco de España con el Tesoro no se altere el *statu quo*, y por último, constituyen la tercera conjura los grupos parlamentarios que estiman conveniente a sus fines un cambio cualquiera ministerial, en la creencia de

que la Corona no habría de fallar al pleito en favor del Gobierno actual.

El pretexto para todos ellos es el proyecto restringiendo la circulación fiduciaria. Esperan conseguir su objeto, ó derrotando en el Parlamento al Sr. Urzáiz, ó impidiendo la aprobación de aquél.

Son muchos y muy importantes los elementos que, aisladamente, contribuyen a un mismo fin: á que sea el ministro de Hacienda quien plantee la crisis con motivo de un proyecto de ley simpático á la inmensa mayoría del país.»

Un lenguaje semejante emplea *La Voz de Guipúzca* en el artículo ardoroso que ayer inserta en defensa del pensamiento del Sr. Urzáiz.

Otros periódicos hacen la insinuación de que se violentan los sucesos, en un momento precisamente en que el Sr. Sagasta se encuentra enfermo, y por tanto, sin aquel reposo que requiere cuestión tan transcendental.

En cuanto á las opiniones del ministro de Hacienda, frente á las enmiendas formuladas, no creemos que pueda decirse nada definitivo mientras no conferencie con el Sr. Sagasta.

Pero, por de pronto, no nos parecen caprichosas, en conjunto, estas impresiones de *El Imparcial*:

«Hablando el ministro á última hora de la tarde de ayer, en su despacho oficial, ante varios amigos, se expresaba en estos ó parecidos términos:

—Me han dicho que las nuevas enmiendas coinciden con las noticias que publicó *El Imparcial* esta mañana. Me atrevería á asegurar que el Banco considerará más realizable desde luego el proyecto de la comisión, que el contraproyecto de las enmiendas. Yo así lo creo; he procurado en mi proyecto ir á soluciones prácticas y fáciles, porque soy enemigo de perturbaciones en materias de Hacienda. En esto no puedo ser partidario de la revolución desde arriba.

Me llama la atención que los conservadores hayan abandonado la posición que desde el principio del debate han tomado. Sostienen el criterio de que el convenio-ley con el Banco no puede reformarse sin el consentimiento del mismo Banco. ¿Dónde queda ahora esa afirmación?

Determinan las enmiendas que el Banco ha de aumentar las reservas en oro adquiriendo 65 millones de pesetas en el plazo de poco más de año y medio. Sobre la influencia que esta medida ha de ejercer en la cotización de los francos, habrá que convenir en que esa cantidad de oro habrá que pagarla en billetes, produciendo en la plaza un aumento importante de circulación fiduciaria.

Las enmiendas consignan preceptos totalmente innecesarios. Que el Tesoro no puede tomar nuevos préstamos al Banco sin autorización legislativa, eso ya sucede ahora. Que el Banco no pueda interesarse en las nuevas emisiones de deuda, eso dependerá de lo que se determine en cada ley, sin que pueda tener mayor eficacia el precepto que ahora se acordara.

Por otra parte, ¿qué razón hay para que el Banco de España no tenga la amplitud que los demás Bancos para todo género de operaciones mercantiles, llegando al extremo de tratar de imponerle los tipos á que puede negociar los préstamos y los descuentos? Aceptado el departamento de banca, tal como se consigna en mi proyecto, puede tener el Banco toda la amplitud que puede necesitar para desenvolver sus operaciones mercantiles.

Además, las enmiendas presentadas parece que llevan una dirección distinta de la de mi proyecto. Yo trato de normalizar y restringir la circulación fiduciaria. En el contraproyecto se trata de cosas distintas, alguna de ellas ajena totalmente á la cuestión: como es lo referente á los créditos de Ultramar.

En fin, veremos el rumbo que toman estas cosas, y bueno será que tengamos todos la serenidad suficiente para llegar en este asunto á la solución más conveniente para los intereses generales del país.»

No podemos responder que todas estas ideas sean expresión exacta del pensamiento del Sr. Urzáiz; pero nos parece que la solución propuesta en las enmiendas, lejos de considerarla conveniente al interés público, la estima incongruente y perturbadora.

CRÉDITO

para la coronación del Rey

Publicó anoche *La Correspondencia* este suelto, que otros periódicos comentan de diversa manera:

«En los círculos políticos se ha hablado esta tarde de dificultades que en el orden económico ofrecen los anunciados festejos para celebrar la mayor edad del Rey don Alfonso XIII, para los cuales no hay congnado crédito alguno en los presupuestos.

Con este motivo, se ha hablado de la presentación á las Cortes de un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario.»

Esta noticia, caso de confirmarse, á nosotros no nos causaría sorpresa.

EL JUBILEO DE LEÓN XIII

Roma 6.—Su Santidad León XIII ha recibido hoy al embajador de Francia, quien le ha entregado una carta autógrafa del presidente de la República, M. Loubet, dando gracias al Santo Padre por su benevolencia para con el gobierno de la República.

El Papa respondió lo mucho que le complacía recibir las felicitaciones y votos de M. Loubet y su gobierno. El Papa le ha dado también las gracias por el magnífico tapiz de los Gobelinos con que le ha obsequiado el presidente de la República francesa.

También ha recibido hoy Su Santidad á la misión extraordinaria alemana, felicitándose de las relaciones que actualmente existen entre el Emperador y sus súbditos católicos.

Igualmente ha recibido á la misión de Baviera.

VIAJE DE M. LOUBET Á RUSIA

Paris 6.—El viaje de M. Loubet á Rusia se verificará después de las elecciones generales, partiendo de Paris entre el 10 y el 20 de Mayo, para estar de regreso antes del 2 de Junio, fecha de la apertura del Parlamento.

Acompañarán al presidente en su viaje M. Delcassé y el generalísimo Brugera. Es probable que le acompañen también el general Megrier y el almirante Gervais.

M. Loubet enviará al gran mariscal de la corte de Rusia la lista de las personas que deben acompañarle después de haber preguntado por conducto del ministerio de Relaciones exteriores si la fecha de fin de Mayo conviene al Emperador para recibirle.

En el Consejo de ministros de mañana quedarán designados los buques que han de escoltar al presidente.

El tiempo que permanecerá M. Loubet en Rusia, lo distribuirá en la forma siguiente: cuatro días en Peterhoff y Kramoisels, y el resto en San Petersburgo.

LOS ESTUDIANTES

Y EL COMPAÑERO DETENIDO

Dijimos ayer que un estudiante de Medicina, el Sr. Valina, había sido detenido en la cárcel por no prestar juramento; y como luego se haya hablado de una manifestación en proyecto, escribe *El Globo*:

«Se habló anoche de que hoy verificarían los estudiantes una manifestación. La noticia no tiene el menor fundamento. No habrá la manifestación que se anunció ayer. Entre otras razones, porque no hay motivo para ello, puesto que el juez correspondiente ha dictado auto poniendo en libertad al estudiante cuya detención produjo protestas entre sus compañeros.»

EL NUEVO CONSEJO

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Ayer tarde se reunieron, bajo la presidencia del conde de Romanones, los consejeros de Instrucción pública recientemente nombrados, con objeto de tomar posesión de sus cargos.

En discurso muy breve, el conde de Romanones, después de saludar á los concurrentes, expuso las razones á que había obedecido el restablecer el número de consejeros marcado por la ley de 1857, y expresó su convicción de que la autonomía dada á las secciones hará más fácil y fecunda su labor.

Hizo constar su resolución de no considerar al Consejo de Instrucción pública como una ayuda para conllevar las responsabilidades, sino como el depositario del espíritu que debe encarnar en la enseñanza y permanecer por encima de las mudanzas de partidos.

Estos conceptos fueron muy bien acogidos por el auditorio.

Después habló en nombre del Consejo el presidente de éste, Sr. López Puigercver, quien saludó al conde de Romanones y le felicitó por su obra en la enseñanza, que dejará honda huella por virtud de las dos disposiciones culminantes de la misma: el pase al Estado de las obligaciones de enseñanza primaria y la reorganización de las Universidades.

Con esto se levantó la sesión.

ENSEÑANZA

DE HORTICULTURA Y JARDINERÍA

El ministro de Agricultura tiene ultimado un decreto creando una enseñanza práctica de horticultura y jardinería en la granja central del Instituto Agrícola de Alfonso XII, á cuyo servicio se destina un ingeniero agrónomo, un ayudante y un hortelano jardinero de reconocida aptitud.

Los que se inscriban para adquirir esa enseñanza, que será esencialmente práctica, se sujetarán al reglamento que se dictará al efecto.

Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán pensionar alumnos.

Terminada la enseñanza, se expedirá á los alumnos un certificado de suficiencia.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

La «Mi Carême» en Paris

Paris 6.—Hoy ha celebrado esta ciudad la tradicional fiesta de la *Mi Carême*.

Reina un tiempo espléndido y se disfruta de una temperatura primaveral.

Los vendedores de los mercados y las lavanderas han formado dos grandes cabalgatas distintas; una recorrerá el Gran boulevard por la parte de la derecha, y la otra por las grandes vías por la izquierda.

Cada cortejo, formado por carrozas, va acompañado de máscaras.

M. Loubet ha recibido á las reinas de los mercados, regalándoles valiosas joyas.

El Ayuntamiento también obsequia á la reina, que es una bonita vendedora del mercado del Templo.

Los estudiantes han ido á la Cámara, donde M. Deschanel ha regalado un brazalete á la reina, que es una graciosa vendedora del mercado de Saint Germain.

La revolución en Servia

Vienna 6.—Según los despachos de Belgrado, se ha practicado un registro en el domicilio de Alavandich y se han encontrado ejemplares de una proclama en la cual anunciaba el difunto conspirador que asumía el cargo de dictador de Servia.

Se ha dispuesto que se haga una información minuciosa para descubrir los planes de los conjurados.

Catástrofe en una mina.—Cinco muertos

Londres 6.—En las minas de carbón de Milfragan ha ocurrido una terrible catástrofe.

Cinco obreros salían de una mina en una jaula, y cuando ésta se hallaba próxima á la boca del pozo, rompióse el cable que la sostenía, precipitándose aquéllos en el abismo.

Los cinco mineros quedaron destrózos en el fondo del pozo.

En cólera en Canton

Paris 6.—Telegrafian de Canton que el cólera, que se ha presentado en aquella ciudad, aumenta, tomando graves proporciones.

Entre los últimos fallecidos figuran un oficial inglés y otro americano.

La niebla en el canal de la Mancha.

Londres 6.—La niebla es intensa en el canal de la Mancha.

Las sirenas de alarma de los buques se hacen oír sin interrupción, para evitar choques y abordajes.

Las noticias de Calais y Boulogne dicen que los buques que hacen el servicio del canal sufren grandes retrasos.

Tranvía franco-español

Paris 6.—Al tratarse hoy en la Cámara del presupuesto de los ferrocarriles, monsieur Becanye ha presentado una enmienda pidiendo la prolongación de la línea de Perpignan á Pradas y el establecimiento de un tranvía eléctrico que ha de enlazarse con otro español.

El ministro de Obras públicas, M. Baudin, ha contestado que el proyecto se realizará acaso antes de un mes, en vista de lo cual M. Becanye ha retirado su enmienda.

EL TEMPORAL

En Consuegra

Consuegra 6.—A consecuencia del fuerte temporal de lluvias se ha desbordado el río Amarguillo, inundando las huertas de la ribera.

El cauce que cruza el pueblo se teme que se desborde, cundiendo la alarma entre el vecindario.

Las autoridades toman medidas para evitar que entren las aguas en la población.

En Valencia

Valencia 6.—Reina un duro temporal. Se han suspendido las operaciones de los buques.

Han llegado de arribada forzosa el vapor *Cortés* y la goleta *Nuevo Royo*.

Ignorase el paradero de una barca de pesca, y otras dos se han refugiado en Burriana por haberles sorprendido el temporal.

El río Turia amenaza inundar el territorio.

En el poblado del Caballal las aguas han inundado las calles, por causa del paredón construido en la playa por la empresa del ferrocarril Central de Aragón.

Una brigada municipal ha abierto un portillo, haciendo el desagüe hacia el mar.

Al anochecer se ha inundado en la ciudad una casa de la calle Alta. Una brigada de bomberos acudió con las bombas y desaguó el edificio.

El tren de Utiel, que llega de noche á Valencia, se ha detenido entre Buñol y Ventanina, habiendo las lluvias hundido el terraplén.

PERIODISTA DETENIDO

Tenerife 6.—Custodiado por individuos de la benemérita, ha sido embarcado hoy en el vapor *Millán Carrasco* D. Secundino Delgado, director del periódico autonomista titulado *Vacaguaré*.

El detenido está reclamado por la capitán general de Castilla la Nueva, para responder en causa que se incoó contra él en Cuba.

Es hijo de una isla de Tenerife; pero el cónsul de los Estados Unidos ha formulado una reclamación, fundándola en que Delgado es súbdito de aquella nación.

Se comenta el incidente, así como la circunstancia de que el administrador del periódico sea un escribiente del mencionado cónsul.

Desde hace días se anunció la visita de una escuadra norteamericana.

La política en Inglaterra

Londres 6.—La prensa de Londres reproduce y comenta el discurso pronunciado por Mr. Bannerman anoche en el *Liberal Club*.

El sentido del discurso es enérgico, y en él declara la guerra al partido de Rosebery, diciendo que la disidencia de éste es injustificada, y el abandonando en la hora actual de los principios del partido que acudió Gladstone, constituye un cínico oportunismo.

The Daily News y el *Morning Leader* aplauden calorosamente este discurso.

El *Daily Mail* y otros órganos imperialistas reconocen que Bannerman ha demostrado gran franqueza, y dicen que es necesario aguardar á ver el efecto que aquel discurso producirá sobre el nuevo partido.

TEATRO DE LA COMEDIA

Beneficio de D. Francisco Morano.

El primer acierto del beneficiado fué la elección de las obras que anoche representó. Porque al elegir las no tuvo en cuenta solamente el deseo muy natural y justificado, de que en ellas se ofreciese ocasión para que el público apreciara en toda su extensión las relevantes condiciones de primer actor que reúne el Sr. Morano, sino también el de que la concurrencia pasara unas horas verdaderamente complacidas. Y hay que reconocer que esos deseos se realizaron por completo. Bien claro lo demostró el público con sus frecuentes aplausos y calorosos aplausos.

Y á nadie que conociera el programa podía sorprender ese resultado. La primera de las obras que se representaron fué la preciosa comedia en tres actos *El nido ajeno*, en la cual su autor, el Sr. Benavente, ha puesto, además de su reconocido talento para dialogar y mover los personajes, además de su habilidad escénica, de su inventiva y de su exquisito gusto, algo que penetra hondamente en el corazón, que lo conmueve y agita, sobre todo durante la última mitad del tercer acto en que se admira un arte y una originalidad dignos de toda alabanza.

¿Por qué no se representará más á menudo esa obra, indiscutiblemente superior á mil otras que el mal gusto de las empresas pone en escena con tan oportuna repetición?

¿Será porque la comedia no puede servir de pretexto para exhibir trajes ni decorado fastuosos, á que muchos miopes intelectuales dan hoy más valor que á la bondad intrínseca de las producciones dramáticas?

El público numeroso y distinguido que anoche acudió al teatro, celebró calorosamente esa obra. Entusiasmo al cual contribuyó en grandísima parte la ejecución inmejorable que obtuvo.

La señora Pino, con ese talento cuya ductilidad le permite identificarse con los personajes que representa; con ese arte que sabe fingir lo mismo el llanto que la risa; la señorita Catalá, cuyo papel secundario realizó notablemente con su perfecta naturalidad, su belleza y su elegancia; el Sr. Morano con la desenvoltura y distinción naturales con que se mueve en escena; con la expresión adecuada que en cada momento, hablando ó callado, refleja los sentimientos del personaje; con el brio espontáneo y simpático que declama los pasajes vehementes de su papel, y el Sr. Vallés con el dominio magistral que tiene de la escena, todos contribuyeron al evidenciable éxito que anoche consiguió la obra del Sr. Benavente.

Retenidos después un monólogo en verso de Coppée, *La grée des forgerons*, *La huelga de los herreros*, traducido á nuestra lengua y también en verso con verdadera maestría y conservando admirablemente todas las bellezas del original, por el notable poeta D. Ricardo Catinone y querido compañero *Caramanahel*.

El beneficiado desempeñó en esta obra el papel de un viejo herrero, comenzando por *hacerse una cabeza*, según dicen gráficamente los franceses, y declamando con un realismo y una verdad que arrancó en varias ocasiones unánimes aplausos.

Por último, representó con una vis cómica extraordinaria el juguete *Los incasables*, secundado por los Sras. Pino y Matilde Rodríguez, como nunca pudo soñar el autor del juguete.

Con este programa ha conseguido el señor Morano, como al principio dejó dicho, demostrar cumplidamente y en toda su extensión las varias excepcionales condiciones de su talento artístico.

Superfluo es decir que el primer actor de la Comedia fué obsequiado por sus numerosos amigos con espléndidos regalos.

Arturo Perera

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

El distinguido publicista D. Rufo Prendes ha publicado un nuevo artículo en *El Correo de Asturias*, referente al problema de la circulación fiduciaria, examinando el proyecto del ministro, el dictamen de la comisión y la enmienda del Sr. Villaverde.

Después de manifestar que desde el año 1891 viene escribiendo por que se regularice la situación monetaria, añade que *La Epoca*, á pesar de haberle publicado muchos de sus trabajos en este sentido, le cerró luego sus columnas por no ser éstas las ideas que el colega sustentaba.

Refiriéndose al proyecto que presentó el ministro de Hacienda, dice el Sr. Prendes que «si se quiere ir de veras al saneamiento de nuestro signo monetario, no pueda el Banco de España exigir que se fije desde luego la cifra de su emisión á descubierta de oro; esa cifra la ha de señalar el mercado.»

La creación—añade—en el Banco privilegiado de un departamento especial que no tenga otro objeto que el de contener, regularizar, investigar la exactitud de las emisiones y de su garantía y el de facilitar el cambio de moneda, nos parece excelente, porque se pone en evidencia la garantía directa, inmediata, que con esta el tenedor de la moneda fiduciaria, y contri-

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 7 DE MARZO DE 1908

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for various securities like 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for 4 0/0 exterior, 4 0/0 interior, etc.

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Día 6, Día 7, Diferen. Values for 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50 000 a 37'40. 100.000 a 37'50. 150.000 a 37'10. Id. cant. peq. 40.000 a 37'35.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2.000 a 34'55. 5.000 a 34'55.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 72'37. —Barcelona, fin mes, 72'45.—Renta francesa, 101'45.

(De la Agencia Fabra)

Paris, 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'25.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda Reales decretos de personal de que ayar damos cuenta.

Real orden resolutoria de un expediente promovido acerca de la conveniencia de que sean sometidos al examen de la dirección general de Propiedades los actos preliminares de las subastas de bienes decomisables.

Otra ídem de un expediente instruido á fin de determinar qué oficinas han de tener á su cargo los servicios referentes á los impuestos de azúcares, alcoholes, y achicorias.

Otra disponiendo que las solicitudes de salida de alcohol de las destilerías deben reintegrarse con un timbre especial móvil de 10 céntimos.

Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Real orden resolutoria de un expediente promovido acerca de la conveniencia de que sean sometidos al examen de la dirección general de Propiedades los actos preliminares de las subastas de bienes decomisables.

Otra ídem de un expediente instruido á fin de determinar qué oficinas han de tener á su cargo los servicios referentes á los impuestos de azúcares, alcoholes, y achicorias.

Otra disponiendo que las solicitudes de salida de alcohol de las destilerías deben reintegrarse con un timbre especial móvil de 10 céntimos.

Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Real orden resolutoria de un expediente promovido acerca de la conveniencia de que sean sometidos al examen de la dirección general de Propiedades los actos preliminares de las subastas de bienes decomisables.

Otra ídem de un expediente instruido á fin de determinar qué oficinas han de tener á su cargo los servicios referentes á los impuestos de azúcares, alcoholes, y achicorias.

Otra disponiendo que las solicitudes de salida de alcohol de las destilerías deben reintegrarse con un timbre especial móvil de 10 céntimos.

Fué curado en la Casa de Socorro, pasando después al hospital.

Doña Elisa Salaya

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Elisa Salaya y Toro, hermana del conde de Ayuntamiento de Madrid y de nuestro estimado amigo el director de El Español, Sr. Quejana.

Era la finada muy apreciada de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla, por su afable trato y su bondadoso corazón.

Estaba casada con D. Francisco de León.

A su distinguida familia, y especialmente á nuestro compañero el Sr. Quejana, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Ateneo

Mañana sábado explicarán los señores siguientes:

De cinco á seis de la tarde: D. Felipe Pedrell, «El canto popular español».

De seis á siete: D. José Ramón Mérida, «Historia comparada del arte antiguo».

«Arte antiguo español».

Terrible equivocación Dicen de Valencia de Alcántara que un viajante de comercio, llamado D. Ramón Calvo, anduvo en las drogas á comprar dos gramos de anpilina.

El manco se equivocó de medicamento, entregándole igual cantidad de estricnina.

El Sr. Calvo, al llegar á la casa donde se hospedaba, tomó la medicina, falleciendo en el acto.

El juzgado entendió en el asunto.

Consecuencias de la lluvia Anoche á las once, se tuvo conocimiento en la delegación correspondiente de haberse derrumbado la medianera que separa las casas número 8 de la calle de la Ventosa, propiedad de D. Javier Mexicano, número 5 de la misma calle y número 42 de la ronda de Segovia, lavadero de Santa María, amenazando ruina las casas inmediatas.

Los arquitectos municipales, después de practicar en ellas el correspondiente reconocimiento, mandaron desalojarlas.

No han ocurrido desgracias personales.

Una mujer sin dientes.—Absolución Santa Andrea y Renouard comparecieron ayer ante la Audiencia de Madrid, acusadas de haber cometido en la plaza de la Cebada, el día 16 de Mayo de 1901, un supuesto atentado á los agentes de la autoridad á mordiscos y á golpes.

Para demostrar que eran inexactos los hechos que se le atribuyeron, decía la procesada: —«Señor, cómo iba á morder, si no tengo dientes!»

Después de lo cual abrió la boca desmesuradamente, con objeto de que el tribunal se convenciera de la certeza de lo que manifiestaba; y en efecto, allí no había ni un hueso.

En vista de que no resultó culpable de lo que se le imputaba, el tribunal la absolvió libremente.

Español fallecido El cónsul de España en Rosario de Santa Fe participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Manuel Armas, natural de las islas Canarias, instituido y con escasos recursos.

GULTOS San'to de mañana.—Santos Apolonio y Poncio, mártires, y San Juan de Dios, confesor y fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, donde continúa la novena á San José: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Balda, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. González Reyes.

En el templo de San Rafael (paseo de las Acacias), se celebrará fiesta á San Juan de Dios, con misa solemne en la que predicará un P. Misionero, y por la tarde principia la novena, predicando el P. Eduardo Domínguez.

En Santa Catalina de los Donados Miserrere al anochecer, predicando el señor Bisco.

En la parroquia de Santa Bárbara continúa la novena á San José, predicando el Sr. Nieva.

En el Perpetuo Socorro íd., el P. Sarabís.

En el Cristo de la Salud íd., el Sr. González Reyes.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Barco.

En el Cristo de San Ginés siguen los ejercicios de Cuarenta Horas, predicando al toque de oraciones el Sr. Uta.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de comulsa se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En el Capuchino de Gracia continúa la novena: á las cinco y media se celebrará la estación al Santísimo Sacramento, Corana Dolorosa, plática doctrinal y sermón que predicará don PP. de la Compañía de Jesús.

En Santa Isabel sigue la santa misión para los obreros del Círculo Católico de Nuestra Señora de Covadonga, predicando el P. Artacho.

En San Jerónimo, por la tarde, rosario y explicación de doctrinas.

En Santiago Santa Teresa y Santa Isabel, Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio de la Florida y Nuestra Señora del Pilar, íd., al anochecer.

En San Millán continúa la santa misión en honor de Nuestra Señora de la Saleta, predicando don PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, Capuchinas, Santiago ó en su iglesia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—84.ª de abono.—T. 3.ª par.—A las 9.—Una balla de máscara.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Beneficio de Carmel Cobeña.—La moza de cártaro.—La reina.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Me gustan todos.—La huelga de los herreros.—El nido ajeno.

ÓPERA.—A las 8 1/2.—Moda.—La elección del silencio.—A las 9 1/2.—Los pavos reales.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Caza de alimás.—Los piropos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 9 1/2.—El bateo.—A las 10 1/2.—Retosendrán.—A las 11 3/4.—La manita zamorana.

ÓPERA.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—Quo vadis.—A las 10 3/4.—El matrimonio de Figaro.—A las 11 3/4.—El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 9.—El juicio oral.—A las 9 1/2.—El fondo del baul.—A las 10 3/4.—Enseñanza libre.—A las 11.—La boda.

MARTINI.—A las 8 3/4.—El bufete.—El mejor guarda (estreno).

ÓPERA.—(Compañía Prado-Guicó).—A las 8 1/2.—Carmela.—A las 9 3/4.—El guerrero chico.—A las 10 3/4.—Lohegrin.—A las 11.—La travesía.

ÓPERA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, coplas y baladas.—Doña Tenoreta.—Marilyn, ballets, francesa.—Un sueño, por la imitativa Bella Belén.

JAPONÉS (Alcázar, 33).—A las 8 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas acciones por artistas extranjeros y españoles y zarzuela Lily Murray (éxito extraordinario).—Trio Balzy (número super-chic), estrofas Mlle. Biennet, Arthaud, Romita Real y Gracia, danzas, La Grand scène coreográfica «Les amoureux de Thérèse», lecture de Favat, música de Goublier é Pieboud.

BALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Milos, Liza y de Marioli, Daliza y Mary.—Signora Rowant.—Las nobles bailarinas señoritas Imperio, Reina, Sanu, Olivares y Julia Esmeralda.—El monólogo El cornetín.—El canto de Zúñiga.—El conductor transformista Mr. Gámez.—La estudiante española Srta. Pilar Cohen.—El gran Gopald Starek.—Visita a las niñas por el Cinema óptico.

Función por tarde y noche: Entradas, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

Noticias

El monumento á Castelar El presidente de la diputación provincial, Sr. Romero, ha ordenado el pago de 2 000 pesetas, cantidad con la que aquella corporación contribuye para el monumento á Castelar.

Niño abrasado El niño Manuel María Moncayo, de dos años de edad, tuvo anoche la desgracia de caerse sobre un brasero en su domicilio, Embajadores, 51, bajo, resultando con quemaduras gravísimas en distintas partes del cuerpo.

ASMA

Una mujer sin dientes.—Absolución Santa Andrea y Renouard comparecieron ayer ante la Audiencia de Madrid, acusadas de haber cometido en la plaza de la Cebada, el día 16 de Mayo de 1901, un supuesto atentado á los agentes de la autoridad á mordiscos y á golpes.

Para demostrar que eran inexactos los hechos que se le atribuyeron, decía la procesada: —«Señor, cómo iba á morder, si no tengo dientes!»

Después de lo cual abrió la boca desmesuradamente, con objeto de que el tribunal se convenciera de la certeza de lo que manifiestaba; y en efecto, allí no había ni un hueso.

En vista de que no resultó culpable de lo que se le imputaba, el tribunal la absolvió libremente.

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. Fabricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE el cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS pndelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

PILDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir. SON AZUCARADAS. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Agua Léchelle. HEMOSTÁTICA. La anemia, el debilitamiento, las enfermedades del pecho y de los riñones, los ataques, la disenteria, etc. De nueva vida á la sangre y a todos los órganos de los hospitales de París. El doctor HENRI LÉCHELLE ha comprobado las propiedades curativas y hemostáticas de Léchelle en varios casos de fujos y en la hemostasia tuberculosa. Ag. de Saint-Honoré, 125, en París.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE CUBA Y DE MEXICO. ALFONSO XIII. directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Morales de Cuba y para Coahuila y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de Veracruz-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana. SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor MARCEL CALVO.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWAURA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumación. PERUDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER. HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Riñón, Hígado, Costillas, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.

ABONOS ANIMALES. Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción per resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despararrar. Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. Remitimos precio é instrucciones á quien los pida. Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, prel. REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPAÑIA. VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, rescatado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Estéanse las firmas BUGEAUD y LESBAULT sobre las botellas. Por Mayor: P. LESBAULT, 105, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

"EL TORO". GRAN FÁBRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS NOCHER Y COMP.ª S. EN C. Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64 (Antigua carretera de Andalucía). Nuestra fábrica con los últimos adelantos industriales, podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en colas y gelatinas, como en abonos para toda clase de cultivos en primavera y verano, por su procedencia animal, su equilibrado de los abonos químicos, haciendo indispensable, como sucederá con los primeros, la exportación de grandes cantidades de estiércol. Elaboración diaria, 20 toneladas.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS. 1-MAYOR-1. Tarifa B. SERVICIO PUBLICO. Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de dos papeles, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras... Ptas. 0'30. — cada cinco palabras más ó fracción... 0'15. — una conferencia de tres minutos ó fracción... 0'10. — cada copia suplementaria de despachos múltiples... 0'10. SERVICIO DE ABONADOS (1). Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras... Ptas. 0'10. — cada 30 palabras más ó fracción... 0'10. (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.